

POLÍTICA DE CALIDAD

La base del trabajo en **Escuela de Servicios Sanitarios y Sociales de Canarias (ESSSCAN)**, entidad de derecho público dependiente de la Consejería de Sanidad del Gobierno de Canarias, que ofrece diversos programas de formación profesional en el campo de la salud y los servicios sociales a ciudadanos y profesionales de Canarias, es el desarrollo y la satisfacción de nuestros usuarios y usuarias en la prestación de nuestros Servicios.

Para lograr este objetivo, **ESSSCAN**, manifiesta su firme propósito de implantar y mantener actualizado un Sistema de Gestión de Calidad basado en las directrices de la Norma Internacional UNE EN ISO 9001:2015, ajustado a las necesidades de la organización, y desarrollado en base a las siguientes directrices:

- La proyección de una planificación estratégica, que fortalezca sus valores con objetivos específicos y operativos, que aseguren la mejora continua de la Escuela en el marco del Acuerdo de Gobierno por el que se aprueba la implantación de un sistema simplificado de Dirección por Objetivos de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de Canarias y de sus organismos públicos vinculados o dependientes, publicado mediante Resolución de 28 de septiembre de 2020 de la Secretaría General de Presidencia del Gobierno (BOC nº204, de 5 de octubre de 2020).
- Obtener el máximo nivel de satisfacción a través de la personalización de los programas formativos, en función de las necesidades profesionales de nuestros usuarios y usuarias.
- Como entidad pública, lograr la optimización de los servicios y la excelencia en la formación, haciendo un uso responsable y eficiente de los recursos disponibles.
- Establecer la mejora continua como base de nuestras actividades, fomentando la implicación de todo el personal de la entidad.
- Establecer objetivos enfocados hacia la evaluación del desempeño en materia de calidad y hacer los cambios que sean necesarios para lograr la eficacia.
- Trabajar de forma conjunta todas las partes interesadas y que componen la entidad, con el fin de mejorar las relaciones y garantizar la calidad de los servicios.
- Compromiso de cumplimiento de los requisitos legales y otros requisitos aplicables y aquellos que la organización suscriba.

Por ello, la Escuela adopta la siguiente Política, siendo apropiada a su propósito y contexto, y la pone en conocimiento y a disposición de todas las personas que componen la entidad y del público.

En **ESSSCAN**, contamos con unas instalaciones, personal técnico, materiales y recursos necesarios y adecuados para la prestación de servicios con la calidad y eficacia que demandan los usuarios y usuarias, con emplazamientos en Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas de Gran Canaria

La Dirección de la Escuela asegura la calidad de sus servicios mediante la vigilancia del responsable de Calidad y dispone los medios necesarios y dota a sus técnicos de los recursos suficientes para el cumplimiento de los requisitos del Sistema de Gestión de Calidad. Los Objetivos de Calidad se definen anualmente, así como los recursos claves para conseguirlos, analizando su cumplimiento al finalizar cada periodo.

En Santa Cruz de Tenerife, a 18 de marzo de 2024

Fdo.: _____

Dirección de ESSSCAN

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:	
JOSE FRANCISCO MONTELONGO ESPINOSA en representación de Escuela de Servicios Sanitarios y Sociales de Canarias...	Fecha: 06/11/2024 - 11:13:40
En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde=puede_ser_comprobada_la_autenticidad_de_esta_copia_mediante_el_numero_de_documento_electrónico_siguiente : RP001-000xE0eNwAli3va4ut6ks7Zag==	 
El presente documento ha sido descargado el 06/11/2024 - 11:17:05	